

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—Sta. Leonor mr. y s. Galo abad.

EL SOL..... Sale..... á las 4 y 57 minutos.
Pónese... á las 7 y 23 minutos.

NOTICIAS OFICIALES.

La Gaceta del 21 publica una real orden dirigida por el ministerio de la Gobernacion á los gobernadores de provincia, en la cual despues de un extenso y razonado preámbulo se les hacen algunas prevenciones en la forma siguiente:

1º Que haciendo una breve reseña de los trabajos emprendidos por este ministerio para el fomento de los montes y de los resultados obtenidos en estos últimos años, recuerde á V. S. las principales de las disposiciones dictadas á este fin con el objeto de que se dé á su cumplimiento todo el impulso y actividad que su importancia reclama; cuidando V. S. de reiterar las órdenes mas terminantes al efecto á las autoridades locales, á los empleados del ramo y los demas funcionarios que deben concurrir á la ejecucion exacta de cuanto esta mandado, y de hacer efectiva la responsabilidad de los que no observándolas ó ejecutándolas con tibieza contrarien ó retrasen el buen éxito de las disposiciones de S. M.

2º Que en las memorias redactadas por los comisarios despues de la visita general de este año se exprese con toda la estension conveniente lo que hubieren observado en sus reconocimientos, ya en cuanto á la conservacion, ordenado aprovechamiento y exacto servicio administrativo de los montes públicos, ya respecto de todo lo relativo á su mejora ó repoblacion, á cuyo informe acompañarán la nota que ya está prevenida, expresiva:

1º De los terrenos que habiendo sido destinados en la visita última para ser repoblados, han recibido las labores y mejoras acordadas. 2º De los que no obstante el señalamiento hecho, se encuentran como estaban, sin haberse acotado sembrado ni plantado, manifestando los motivos que hubiere habido para ello, y lo dispuesto por ese gobierno provincial para hacer efectiva la mas estrecha responsabilidad de los ayuntamientos segun está mandado. Y 3º De los terrenos que fueren señalados en la visita de este año para recibir el mismo beneficio en la próxima estacion oportuna, cuyas notas han de ser publicadas en los Boletines Oficiales.

3º Que al remitir á este ministerio la memoria del comisario, segun anualmente se practica, redacte V. S. separadamente un informe general, donde resumiendo los resultados de aquella y las propias observaciones de V. S., aparezca el verdadero estado actual de los arbolados en esa provincia, las mejoras hechas en ellos durante el año último, y las que se proyecten hasta el verano próximo, cuyo informe, como el de todos los demas gobernadores de provincia se publicará inmediatamente en la Gaceta á fin de que sean conocidos los adelantos progresivos que se vayan haciendo anualmente en la deseada restauracion de esta riqueza.

Por último, es la voluntad de S. M. que reconviniendo á V. S. el exacto cumplimiento de lo prevenido en la disposicion anterior á fin de que antes de concluido el año actual hayan sido publicados todos los informes y datos referidos.

Por el ministerio de Hacienda se espide una real orden adoptando las disposiciones siguientes:

1º Que se forme en una sola dependencia las

referidas subdelegaciones y administraciones de los partidos administrativos, de la cual serán primeros gefes los actuales subdelegados con el nombre de administradores, y segundos con el de inspectores los administradores actuales.

2º Que en consecuencia de esta declaracion, el personal y material de las administraciones de partida administrativa sea el que S. M. se ha servido aprobar en la nueva planta importante 599,500 rs. anuales, de los cuales 551,700 pertenecen al personal, y 47,800 al material, debiendo sustituir estos créditos á los que para el mismo efecto se contienen en la parte segunda de los respectivos articulos terceros, capitulos 5º y 6º, seccion 9ª del presupuesto de este año, que producen una baja de 49,000 en el personal y de 35,000 en el material.

3º Que los nuevos administradores ejerzan en sus respectivos partidos las facultades que hasta aqui tuvieron los subdelegados, ademas de las que les estan declaradas en el capitulo 7º de la instruccion de 15 de junio de 1845, é igualmente las reconocidas á los administradores de provincia en articulo segundo del real decreto de 28 de diciembre de 1849 y en los términos que allí se dispone.

4º Que los inspectores, como segundos gefes de las dependencias de partido, ejerzan asimismo la intervencion, fiscalizacion y cuenta y razon que en el desempeño de estos cargos determinan los articulos desde el 56 hasta el 63 en los referidos capitulos 7º é instruccion.

5º Y por último, que la presente reforma y nueva planta que se dá á las administraciones de partido se establezca y lleve á efecto desde 4º de julio próximo.

Considerándose como crédito anulado por ahora el sobrante de los cuarenta y nueve mil reales del personal y los treinta y cinco mil del material.

Noticias estrangeras.

LONDRES 18 de junio.

A las cuatro de la mañana.

El encargado de los negocios de Francia al ministro de negocios estrangeros.

La mocion de lord Stanley, relativa á los negocios de Grecia, ha sido adoptada despues de una sesion de once horas, por 37 votos de mayoria.

El resultado ha sorprendido las previsiones de los hombres los mas dispuestos á creer que el ministerio se hallará en minoria.

—Llamamos la atencion sobre la mocion presentada antes de ayer tarde por lord Stanley en la cámara de los lores. No haremos el menor comentario sobre el discurso de este orador, antes de haber recibido el resultado completo de la sesion.

CAMARA DE LOS LORES.

Sesion del 17.

Lord Stanley lee la siguiente proposicion.

Si bien la cámara reconoce completamente que el gobierno debe asegurar á los súbditos de S. M. que residen en los estados estrangeros la completa proteccion de las leyes de dichos estados, siente tener que encontrar en los documentos que le han

sido sometidas diversas reclamaciones contra el gobierno griego, dudosas ante la justicia y exageradas en cuanto á su total, apoyadas por medidas coercitivas contra el comercio y nacion griega, susceptibles de comprometer las relaciones amistosas de la Gran Bretaña con las otras potencias.

Ignoro, dice, si el arreglo de este desacuerdo relativo á la Grecia, del cual el marques de Lansdowne nos habia hecho concebir esperanzas, se ha realizado ó no. Yo hubiera deseado que esta cuestion hubiese concluido, pero sea lo que fuere, no puedo retardar mas mi mocion, con tanto mayor motivo que la última prorroga que consenti ha sido mas bien contraria que favorable á la solucion de la cuestion.

—El noble lord continúa manifestando aprecia mucho la buena inteligencia con la Francia, por cuyo motivo habia consentido en aplazar la interpelacion.

Dice no quiere molestar á la cámara con la lectura de todos los documentos, pero añade se llena de vergüenza al leer las numerosas estravagancias que se ven en ellos, que el comportamiento del gobierno ha sido injusto, brutal, y que ha querido sin necesidad alterar la buena armonia que debe reinar entre las potencias de Europa. En seguida pasa á atacar las reclamaciones, que trata sino de nulias, ó á lo menos de muy exageradas y apoyadas en documentos y razones poco fundadas; que el ministerio griego habria aceptado las justas, sin necesidad de llegar las cosas al extremo á que han llegado. Continuaba hablando á la salida del correo.

—El gobierno continúa disolviendo la guardia nacional en varias poblaciones: esto es progresar...

—La actitud agresiva del almirante Parker en Grecia, habia determinado al czar á manifestar mas moderacion en las provincias del Danubio, pero luego que la flota inglesa ha regresado á Malta, y desde que el gobierno frances ha tomado parte por la política austro rusa, despues que la reaccion europea hace sufrir una derrota en la cámara de los lores al ministerio ingles el czar se ha animado y vuelve á sus antiguas exigencias.

—Parece que la votacion de la cámara de los lores no provocará la dimision del ministerio ingles ni aun la de lord Palmerston.

—Aun no ha podido conciliarse los diversos pareceres de la mayoria y del gobierno acerca el aumento de dotacion del presidente de la República: créese que esta cuestion provocará la dimision del ministerio. (Barcelonés)

ESPAÑA.

MADRID 24 de junio.

Noticioso el gobernador civil de la provincia de Badajoz de que en ella tramaban los carlistas un plan de insurreccion, parece que ha dirigido una circular reservada á todos los alcaldes para que vigilen á los que la opinion pública juzga dispuestos siempre á lanzarse á empresas aventureras.

Segun los periódicos de Lóndres, el dia 13 se despidió de la reina de Inglaterra lord Howden, nombrado ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña en Madrid. Del 17 al 18 ha debido salir

de Londres para Paris, de paso para España, Así es posible que el noble lord llegue todavía á tiempo de asistir al alumbramiento de S. M. la reina.

La España, primero, en términos embozados, y despues la Esperanza de esta tarde, en otros mas explícitos, acusan á la Inglaterra y á Mr. Henry Bulwer, el antiguo embajador ingles en Madrid, de haber preparado á la España la zancadilla de la invasion en Cuba, de la que tan felizmente hemos escapado. Dificil seria adivinar si dichos periódicos tienen razon en sus acusaciones, pero no es malo que se sepa, cual es la opinion de dos tan graves periódicos, en tan notable asunto.

Idem 22.

Préciso será ya, supuesto que no lo hace quien debiera, rechazar las frases con las cuales La Esperanza escita la sobrada predisposicion animosidad del gobierno contra los antiguos amantes de la libertad, contra los hombres que nunca han sido infieles á la reina doña Isabel.

Dirigiéndose dominilmente á nosotros, nos señala con el dedo, y dando muestras de grande inflojo y autoridad con el gobierno, á quien hace tiempo se ha subido á las barbas, le dice que use de su fortaleza para seguir reprimiendo la revolucion. ¿Y quiénes simbolizan esta revolucion en España? La Esperanza los divide en categorías, y componen la primera de ellas los que abolieron la Inquisicion en 1812. Estos son los revolucionarios en el sentir de nuestro cólega. Al cabo de treinta y ocho años, cuando el mundo ha juzgado ya y condenado á la execracion de todos los hombres religiosos aquel odioso tribunal, viene ahora un periódico á reconvenir á nuestro partido por el bien inmenso que hizo á la humanidad, destruyendo para siempre aquel monstruo, enemigo de todo progreso. Envalentonado con la hipocresia de un gobierno que, renegando de su origen le concede una tolerancia que á nosotros nos niega, se atreve á renovar aquellos escándalos que en 1813 se estrellaron en la firmeza de las Cortes, aquellas ligas y monopodios de abades ó personas eclesiásticas, que castiga la ley de Partida, aquellas excitaciones á los ignorantes contra la obra de la civilizacion. Para esto usa de la libertad de imprenta, incompatible con aquella institucion bárbara y enemiga de la luz; para esto se vale del privilegio esclusivo que le ha dado el gobierno, para esto escarnece el silencio de sus intérpretes, y lo traduce por una tácita aprobacion.

Así El Restaurador de 1823 dictaba las representaciones que á favor del restablecimiento de la Inquisicion debian dirigir las corporaciones al rey Fernando VII aunque á lo menos no llegó á dictarlas para el emperador de Rusia; así preparaba la rebelion que estalló en la Alcarria en 1824 y que retoñó tres años despues en Cataluña. El rey, con todos sus instintos de retroceso, se negó á dar este paso, y escarmentó á sus instigadores. Y ahora, bajo el reinado de su augusta hija, nacida bajo mejores auspicios, criada á la sombra de la libertad, sentada en un trono que elevó el pueblo sobre las ruinas del fanatismo, ¿hay quien se atreve á evocar aquel espectro sangriento, y á condenar como revolucionarios á los fundadores de las instituciones vigentes, á los que vencieron y sujetaron á la rebelion de 1834! ¿Y á quién se dirige? A los que por su oficio social debea ser los guardadores de estas instituciones, á los que mandan en nombre de una Reina que con ellas está identificada.

Y cuando vamos á saludar á un príncipe que ha de ser la esperanza de España y la representacion viva de las ideas de su siglo, se ensalza la Inquisicion y se clama venganza contra los que lavaron esta mancha de nuestra historia. Las fiestas reales con que va á ser celebrado tan funesto acontecimiento. Son espectáculos que no divierten á La Esperanza. Quisiera otros mas dramáticos, mas conmovedores: quisiera que en aquel gran día, en lugar de un decreto benéfico, capaz de enjugar las lágrimas de muchas familias se promulgase el restablecimiento de la Inquisicion, y que llegado el día de los regocijos, un auto de fé solemnizase la alegría del pueblo. ¿Que entretenimiento tan agradable la relacion de las prisiones misteriosas, de las denuncias alevés, de los pro-

cesos llevados con toda la rabia clerical! ¿Qué hermosura aquellos tablados en la Plaza Mayor, aquellas ceremonias insultantes, aquella procesion á guisa de mogiganga con corazas y sambenitos, aquellos gritos desgarradores, aquella hoguera, aquel olor á carne socarrada. Naturalmente los que abolieron la inquisicion recibirian los primeros el castigo de su crimen. Ya La Esperanza se goza á la sola idea de tan lucida fiesta, ya nos ha anunciado al gobierno, ya nos ha entregado al brazo seglar. Cosas leemos que se nos figuran ilusion, ó á lo menos alguno de los papeles mas disparatados de la época de Carlos II. Pero miramos la fecha y son del año 1850.

Tales anacronismos se escriben hoy en día. Y luego se nos venia con que aquel condecito que anda ahora corriendo córtex, es un señor tan cumplido, tan humano, tan conocedor de los hombres y de las exigencias de la actual sociedad. ¡Fuego en él y en los que esperan su venida!

(Nacion.)

Ni el Heraldo ni el Popular ambos periódicos de la gran importancia entre los ministeriales, niegan, ni confirman la salida del señor Figueras del ministerio de la Guerra, de que ayer se habló tanto. Por esto y por otras razones que nos reservamos, creemos que esta vez mas que otras, hay fundamento para suponer, que el señor Figueras, está resuelto á dejar el ministerio, si bien en estos momentos tambien seria aventurado designar la persona que debe sucederle. En nuestra opinion y en la de muchos, mas que el señor Concha, tiene el general Córdoba probabilidades de entrar en el ministerio.

Ya dijimos hace dias que las cosas de Palacio empezaban á entarbiarse de nuevo, y hoy podemos añadir, que estas cosas siguen presentando peor aspecto. Pero prescindiendo de la cuestion principal por razones que facilmente comprenderán nuestros lectores. Nos contentaremos en decir que si estas cosas pueden producir un conflicto cuando menos se espere, en la actualidad el ministerio se alarma poco, contando como cuenta, con toda la confianza de S. M. la Reina.

(Correspondencia litográfica.)

En una correspondencia de Manila del 14 de abril que inserta El Nacional de Cádiz leemos lo siguiente:

«La Gallega fondeó en esta bahía el 1º del presente mes: su poca carga, compuesta la mayor parte de bebidas y comestibles, fué vendida en esta con un sesenta y cinco por ciento de utilidades sobre su costo en esa.

«Por este pais las viruelas este año están haciendo estragos espantosos: no han respetado ni la edad ni los ya vacunados: personas de mas de cincuenta años han sido víctimas de tan terrible enfermedad. El número de párvulos indígenas á que han dado sepultura en los dos últimos meses en la capital y provincia de Tondo, asciende, sin exagerar nada, á mas de cinco mil. Por lo dicho deducirá V. lo que habrán padecido las demas provincias distantes de la capital, pues casi todas carecen de facultativos; pero en medio de esta calamidad y otras semejantes á estas, es asombroso el aumento de poblacion. Segun la Guia de Forasteros, á principios del presente año la poblacion de todas las islas ascendia á tres millones ochocientos quince mil ochocientos setenta y ocho almas; esto es, setenta y cinco mil trescientas noventa y seis mas que á principios del pasado.» (Epoca.)

VITORIA 17 de junio.

Ninguna novedad de interes ocurre que comunicar á vds. respecto de este pais, en el que se conserva inalterable la tranquilidad pública. Concluyeron las juntas generales de provincia, y con ellas los rumores de agitacion en los ánimos que algunos malcontentos procuraron hacer correr sobre cuestion de fueros.

Como la estacion del calor avanza, aunque aqui no se concede demasiado, van viéndose infinidad de viajeros que se dirigen á proporcionar solaz y utilidades á los variados y brillantes establecimientos de baños de estas provincias, que tan

merecida celebridad tienen. Hace pocos dias pasó en la diligencia para Guipuzcoa el general Leraun-di con su señora.

Al anochecer de ayer, llegaron SS. AA. los hijos menores del infante don Francisco de Paula Antonio, y descansando en el parador Nuevo hasta las once, continuaron su marcha á Mondragón. Fueron recibidos con todos los honores debidos á su elevada clase, formando las tropas de esta guarnicion en la carrera de Castilla, mandadas por el brigadier comandante general interino don Juan Zapatero.

El Capitan general del distrito, don Juan Lara, despues de haber recorrido las provincias de Vizcaya y Guipuzcoa.

(Observador.)

Palma 30 de junio.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Mallorca.

El martes 2 de julio se despachará correo para Mahon á las doce del dia; el miércoles 3 á la una de la tarde para Barcelona, y á las cinco de la misma para Ivoza. Palma, 30 de junio de 1850. = Pedro Morales.

Avisos particulares.



Administracion del paquete de vapor español EL BARCELONES.

Autorizada esta administracion para emprender dos expediciones á Ivoza para asuntos del servicio público se anuncia que dicho buque verificará su primera salida de este puerto para aquel el miércoles 3 del próximo julio á las ocho de la noche; y llegando á Ivoza al amanecer del siguiente día 4 volverá á salir de regreso para este puerto, á las ocho de la noche del mismo dia. El sábado 6 á la una de la tarde emprenderá su acostumbrado viaje para Barcelona, de donde regresará el miércoles 10, y el mismo dia á las ocho de su noche saldrá otra vez para Ivoza de cuyo punto volverá á salir á la media hora de haber llegado con el objeto de estar de vuelta en este puerto á la tarde del jueves 11. El sábado 13 seguirá de nuevo su ruta ordinaria para Barcelona.

En estas expediciones conducirá el Barcelones la correspondencia pública y admitirá cargo á precios convencionales y pasajeros á los siguientes:

	Cámara de popa. Rs.	Cámara de proa. Rs.	Sobre cubierta. Rs.
De Palma á Ivoza.	80	60	40
De Ivoza á Palma.	80	60	40
De Ivoza á Barcelona con escala en Palma.	140	100	60
De Barcelona á Ivoza con escala en Palma.	140	100	60

Palma 30 de junio de 1850. = El administrador = Miguel Estade y Sabater.

El lunes próximo 1º de julio en la iglesia parroquial de San Miguel, á las diez y cuarto de la mañana, se celebran las exequias en sufragio del alma del Ilmo. Sr. Frey D. Baltasar Villalonga y Rossiñol, caballero de la inclita y militar órden de San Juan de Jerusalem.



El patron don Antonio Dols del land Diligente sale para Alicante y Cadiz el dia 2 de julio; admite cargo y pasajeros para dichos puntos.

La persona que hubiese perdido un pañuelo que se encontró ayer tarde en el muelle, puede pasar á esta redaccion y dando las señas le será entregado.

Ultima funcion para esta noche.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La pieza en un acto

EL HERMANO BUÑOL.

- 3.º La Fortana.
- 4.º La pieza en un acto

LA INOCENTE DOROTEA.

- 5.º El jaleo de Jerez por la señorita Llanos.
- 6.º El sainete

Majos y Estudiantes.

- 7.º Baile nacional.

A las ocho y media.

Entrada 2 rs.

CORREO DE HOY.

Noticias estrangeras.

NOTICIAS DE CUBA.

Por el vapor *Le Severn* han recibido noticias recientes de aquella isla, traídas por el *Europa*. El 26 llegaron á la Habana un gran número de prisioneros de los piratas de Lopez, abordo del bergantino de guerra el *Habanero*. El Capitan General no habia querido acceder á dar los nombres de los prisioneros, al cónsul americano y al comandante de la escuadra de los Estados-Unidos. El tribunal político de Cuba ha formado causa al general Lopez, habiéndolo condenado á muerte por contumaz. La isla goza de perfecta tranquilidad y no se habla de ninguna nueva tentativa de invasion. Se cree que cuanto antes se levantará el estado de sitio. Luego que llegan buques mercantes en las aguas españolas son escrupulosamente registrados. Los buques de guerra españoles que se hallan en el puerto de la Habana son los siguientes: navio *Soberano* de 74 cañones; fragatas *Esperanza* é *Isabel*; el bergantino *Habanero* y los vapores *Pizarro* y *Blasco de Garay*. En el mismo puerto hay la fragata de los Estados-Unidos *Savannah*; y las corbetas *Germantown* de 24 cañones y la *Albany* de 22 cruzan por la costa de la isla.

NOTICIAS DE LA PLATA.

Las últimas noticias de Montevideo y Buenos Aires son del 15 de abril. La fiebre amarilla causaba estragos. El general Oribe continuaba sitiando Montevideo. El dia 13 habia llegado la fragata *Zenobia*, llevando á bordo la vanguardia francesa compuesta de 400 hombres los que debian desembarcar inmediatamente y acuartelarse en la ciudad. El 15 llegaron otros buques de Francia con tropas de refresco. El almirante Le Predour pasó á Buenos-Aires para comunicar á Rosas el nuevo tratado; si este es desechado se renovarán las hostilidades.

El marques de Labrador, antiguo embajador de España en Francia, acaba de morir en Paris.

La *Tribuna* de Buenos Aires publica noticias que alcanzan al 13 de abril.

Segun este periódico, la escuadra inglesa habia abandonado el bloqueo de los puertos, y reconocido que este bloqueo habia sido injusto de su parte. Habia tambien devuelto todos los buques apresados, y se comprometia á pagar las propiedades de que se habia apoderado.

Acababa de llegar á Buenos-aires un almirante francés con plenos poderes para terminar las diferencias relativas á la Francia.

MARSELLA 24 de junio.

Sabido es que en 1847 se perdió la fragata de vapor inglesa *Avenger*, que se dirigia de Gibraltar á Malta, y que cerca de 500 personas perecieron en esta desgracia. En un principio se creyó que esta desgracia tuvo lugar en el escollo de las Sorelle cerca de la isla de Galite y á algunas millas de distancia al norte de la frontera de Tunes. Hoy dia se ha descubierto por un marino frances, que el peligro de las Sorelle consiste en dos escollos muy peligrosos, que tienen el nombre de dos Hermanas, y ha encontrado dicho marino la máquina de la fragata de vapor inglesa entre estas rocas.

(Barcelones.)

MADRID 24 de junio.

NOTICIAS DE LA ISLA DE CUBA.

HABANA 22 de mayo de 1850.

Amigo mio: en mi carta del 19 por la mañana que llevó el vapor *Ohio* hablé á V. de la expedicion piratesca que desembarcó en el islote Contoy, y de la salida en su persecucion del comandante general del apostadero. Por la noche del mismo dia supimos que Narciso Lopez se habia apoderado á las tres de la mañana del puerto de Cárdenas. El capitan general continuaba enfermo; tomó sin embargo las disposiciones oportunas, y á las diez salió por tierra el conde de Mirasol con las fuerzas disponibles, quedando encomendada la tranquilidad de la poblacion á los recién organizados voluntarios de que hablé á V. en mi anterior. A las siete de la mañana del dia siguiente 20 volvió Armero de su expedicion á Contoy, en donde apresó dos buques con 80 á 400 de los piratas, que se aprestaban para marchar en seguimiento de sus compañeros. Cogió su correspondencia: por ella y las declaraciones de dos cabecillas aprehendidos supo que se dirigian á Cárdenas, con intencion de apoderarse en seguida de Matanzas, cortar el camino de hierro y las aguas con que se abastece esta capital. Marchó por lo mismo despues de haber dejado aqui una parte de los prisioneros que trajo consigo, y de recibir cinco compañías de infanteria que acababan de llegar de Guanajay al puerto de Cárdenas: Diose orden al conde de Mirasol para que volviese con las fuerzas que mandaba, y se dirigiera al Sur por el Batabano; porque se suponía que Narciso Lopez se marcharia por tierra desde Cárdenas á Cienfuegos ó Villaclara; se armaron mas voluntarios, y continuó la capital con una tranquilidad admirable.

Ayer 21 tuvimos ya noticias de lo ocurrido en Cárdenas y del desenlace de la inicua empresa de aquel cabecilla. Entregados al sueño y bien agenos los habitantes de aquel pueblo de lo que les aguardaba, fueron sorprendidos por los piratas. El primero que los vió fué un sereno, dió el quién vive, y como respondieron «americanos,» avisó á un corto destacamento de 20 hombres, única fuerza que habia dentro de la poblacion, que hizo fuego sobre los bandidos. El teniente gobernador D. Florencio Ceruti se unió al destacamento y se hicieron fuertes en la primera casa que encontraron. Defendieronse estos valientes por espacio de cinco horas; pero como no tenian mas que diez cartuchos por plaza, y quemaban las casas en que iban sucesivamente fortificándose, tuvieron al fin que capitular, despues de haber perecido algunos y de haber hecho mucho daño á los contrarios.

En la capitulacion estipularon que saldrian con sus armas y se dirigirian al punto que les pareciese; pero faltando villanamente á lo convenido, se apoderaron de ellos y los encerraron en la cárcel. Dueño el traidor Lopez de la poblacion, hizo cuanto pudo por aumentar sus filas; pero no solo no se le unió ni un hombre solo, sino que los vecinos huian abandonando sus casas y su fortuna.

Difundida entretanto por las haciendas y pueblos inmediatos la noticia de este ataque, se reunieron algunos jóvenes animosos, unos 20 lanceros y unos 50 soldados de la misma compañía á que pertenecía el destacamento de Cárdenas, que estaban distribuidos en pequeñas partidas, con el objeto de sostener el orden en las fincas. Dirigida esta pequeña fuerza por el comandante de armas de Guamacaro, marcha sobre Cárdenas, ataca á los piratas, que pasaban de 300, en sus calles; y bien sea por esto, ó porque estaban ya convencidos de que su empresa se malograba, ó quizá porque supieron que el gobernador de Matanzas se acercaba con 200 hombres se reembarcaron en el vapor que les habia traído, llevándose consigo á Ceruti, un capitan y un teniente del destacamento, y la caja de la Real Hacienda con 2000 pesos próximamente. Hubo desgraciadamente algunos muertos y heridos de nuestra parte; pero fueron bien vengados, porque de ellos perecieron 14 y tuvieron 40 heridos, entre estos el célebre aventurero White. El vapor que los conducia varó á la salida del puerto; soltaron entonces á los prisioneros que se

hallan ya en esta capital; y habiendo conseguido ponerlo á flote á las cuatro de la mañana, continuaron su viaje.

El haber dejado en libertad á Ceruti y sus compañeros, el desengaño que recibieron en Cárdenas y lo que aquellos dicen sobre el desaliento con que marchaban, nos hace creer que no intentarán otro desembarque, y que marchan á los Estados Unidos para no volver á turbar nuestra tranquilidad. El general Armero tuvo noticia de su reembarque en Matanzas; y presumiendo con fundamento que se dirigen á Cayo-Hueso, que es el punto mas inmediato de la Union americana, marchó tambien con el vapor *Pizarro* en la misma direccion, y no será difícil que los alcance, porque su buque anda mas que el de los piratas, y no era mucha la ventaja que le llevaban. Tal es el desenlace de esta infame empresa, que los periódicos americanos aseguraban habia de tener por resultado la independencia de la isla de Cuba. Los piratas venian bien armados: serian como 300 á 400 los que desembarcaron en Cárdenas.

Nuestro triunfo parece pequeño si se atiende al número de nuestros enemigos; pero son inmensos sus resultados para la tranquilidad futura de la isla. Era comun opinion en los Estados-Unidos que bastaba la presencia de esa escasa fuerza para que se levantaran en masa todos los habitantes de la isla. Su delito ha llegado hasta el extremo de creer que el prestigio del ex-general Lopez haria que nuestro ejército se pasase á los primeros tiros á sus filas. Venian por lo mismo los piratas tan seguros de buen éxito, que entre los papeles que recogió el comandante general del apostadero, habia cuatro testamentos en que los otorgantes disponian como de cosa que ya contaban entre sus bienes de los 20,000 pesos á los oficiales y 4,000 á los soldados que les ofrecieron como premio de su enganche. Es esto tan cierto que aunque quiso sostenerse por mas tiempo en Cárdenas, sus soldados lo resistieron, y uno de ellos, despues de embarcado se arrojó al mar, y hoy se halla en esta capital clamando contra los que los arrastraron con engaño á esta empresa.

Ahora bien: si tal era la opinion de los anglo-americanos, cuando sepan que ni uno solo de los vecinos de Cárdenas se unió á sus filas, porque hasta los mismos presidarios á quienes pusieron en libertad, aprovecharon la venida del comandante de Guamacaro para juntarse con él y combatirlos; cuando sepan que un destacamento de 20 hombres se resistió hasta quemar el último cartucho, cuando sepan en fin que en la capital acudieron presurosos millares de jóvenes á tomar las armas para atacarlos, habiendo muchos de ellos pedido como una gracia especial que se les permitiese salir con la columna que mandaba el conde de Mirasol, preciso es que caiga la venda que cubria sus ojos, y que abandonen, sino para siempre, por mucho tiempo á lo menos, el pensamiento que tanto alhababa á los Estados del Sur de aumentar con la isla de Cuba el número de los estados que componen la federacion americana. Tengo para mí que esta expedicion ha apretado de tal modo los lazos que no será bastante para romperlos ni aun una proteccion desembozada por parte del gobierno americano.

¡Con cuánto placer he visto el entusiasmo que escitó en los españoles ese infame ataque! ¡Con qué júbilo recibian todos los fusiles que se repartieron, y cubren en estos dias el servicio de la plaza! Se armaron 4000, y este número no es sin embargo ni una tercera parte de los que ansiaban por fusiles. Es muy grato á 2000 leguas de distancia de la patria ver como todos corrian presurosos á defender el pabellon español.

Incluyo á V. el suplemento y el alcance á la *Gaceta* de hoy en que se han publicado las interesantes noticias recibidas de Cárdenas.

Suplemento á la *Gaceta*.—Habana miércoles 22 de mayo de 1850.—Habiéndose agotado los ejemplares de la *Gaceta* de hoy reproducimos en esta hoja las interesantes noticias de anoche para satisfacer los numerosos pedidos que se nos hacen.

A última hora.—Interesante.—Son las ocho de la noche y acabamos de saber la llegada á este puerto del teniente coronel comandante de caballería Sr. D. Florencio Ceruti, dignísimo teniente

de Gobernador de Cárdenas. Inmediatamente hemos procurado informarnos de las ocurrencias de aquella poblacion; y aunque la premura del tiempo nos ha permitido adquirir todos los pormenores que deseamos y desean con ansia nuestros lectores, podemos darles noticias ciertas acerca de la descabellada intentona de los piratas expedicionarios. A las tres de la madrugada del 19, á favor de la oscuridad de la noche y cuando nadie podia imaginar su presencia en aquellas aguas desembarcaron en Cárdenas los bandoleros. Asi que se apercibió de ello su bravo teniente de gobernador don Florencio Ceruti; se puso á la cabeza del pequeño destacamento de 17 hombres con que contaba oponiéndoles con ellos una resistencia verdaderamente heroica, al extremo de sufrir el incendio de cuatro casas en que sucesivamente se fué atrincherando hasta caer en manos del enemigo despues de haber gastado el último cartucho.

Mientras esto sucedia, el vecindario abandonó el pueblo, no quedando en él niños ni mugeres, manifestándose de este modo inequívoco el horror y aversion que á todos inspiraba la presencia de aquellos foragidos extranjeros.

A las seis y media fueron cargados por 50 infantes de Leon, 20 lanceros y mas de 30 paisanos, vascongados en su mayor parte, que á las órdenes de don Leon Fortun, comandante de armas de Guamacaro, acudieron de las inmediaciones, poniéndolos en vergonzosa fuga, y obligándolos á reembarcarse atropelladamente despues de dejar en el campo muchos muertos y llevando heridos al titulado coronel White y 40 mas de sus secuaces.

El vapor que los conducia era el *Creole*, y el caudillo de los piratas don Narciso Lopez. En la precipitacion de la fuga soltaron en Cayo-Biedra á la salida del puerto al señor Ceruti, al capitán de Leon señor Segura y un subteniente del mismo cuerpo, de cuyas personas se habian apoderado.

Una circunstancia ha llamado sobre todas las demas, nuestra atencion, y es que los presidarios á quienes los invasores pusieron en libertad, tomaron despues las armas contra estos, y dieron pruebas inequívocas de que aun aquel beneficio les era odioso recibiendo de manos de piratas.

El señor gobernador de Matanzas, que como ya se sabe, habia salido con tropas el domingo luego que supo la invasion de los piratas, llegó á Cárdenas á las dos de la madrugada del lunes, y encontró ya restablecida la autoridad legal por el espresado comandante de armas de Guamacaro.

Asi han huido cobardemente de un puñado de nuestros bravos soldados los miserables que aspiraban nada menos que á destruir nuestras propiedades y ventura; mas si han pensado hallar en su vergonzosa fuga la evasion del castigo que su criminal osadia merece; creemos que se equivocan: es muy difícil que puedan sustraerse á las pesquisas de nuestras fuerzas navales, mucho mas yendo en su seguimiento un general tan valiente, intrépido y decidido como el Escmo. señor don Francisco Armero y Peñaranda, primer jefe del apostadero, que según saben ya nuestros lectores, apenas salió á la mar en el magnífico vapor *Pizarro* hizo la valiosa presa que á puesto á disposicion de nuestras autoridades dos buques con mas de 400 prisioneros; entre ellos 14 cabecillas y la correspondencia de la canalla invasora.

Mientras tanto obtenemos mas amplias noticias de su persecucion, esta capital continúa presentando el aspecto mas belicoso y marcial. La animacion es cada vez mayor, y el entusiasmo no conoce límites. Por donde quiera no se ven sino fusiles y armado con ellos el paisanage corre presuroso aunque en el mayor orden, á los puestos destinados á cada batallon, á cada compania, para regularizar los alistados. Estas milicias están dando ya varias guardias de intra y estramuros, y se empiezan á contar ya muchos rasgos de noble desprendimiento de parte de los gefes que les ha dado la autoridad superior de la isla.

Alcance á la *Gaceta*.—Habana, miércoles 22 de mayo de 1850.—Parte oficial.—Gobierno y capitania general de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaria militar.

El Escmo. Sr. Capitan general recibió el siguiente

te parte que con fecha de antes de ayer en la madrugada le ha dirigido desde Cárdenas, el señor Gobernador de Matanzas:

«Columna expedicionaria.—Escmo. Sr.: Puesto en marcha con la fuerza que anuncié á V. E., me dirigí á Cárdenas donde llegué con la columna á las dos de la madrugada de este dia, encontrado ya restablecida la autoridad legal por el comandante de armas de Guamacaro don Leon Fortun.

A reserva de dar á V. E. parte detallado de este suceso, tengo el honor de manifestarle que la invasion se verificó á las tres de la madrugada de ayer; que á las seis y media se reembarcaron cargados por 50 infantes de Leon, 20 lanceros y mas de 30 paisanos á las órdenes del ya citado Fortun, zarpando el vapor que los conduxo á eso de las nueve de la noche del mismo dia.

Lo que se inserta en la *Gaceta* para general inteligencia. Habana 22 de mayo de 1850.—Pedro Esteban.

En carta de Nueva Orleans de 20 de mayo nos dicen lo siguiente:

Existe aqui un número considerable de españoles, en su gran parte de la clase comun ó pueblo, los que han sentido una positiva indignacion al ser espectadores de la vaudálica expedicion para invadir y sublevar contra la madre patria la preciosa Reina de las Antillas, nuestra isla de Cuba. Espontáneo fué el sentimiento de aquellos; y como existiesen acuerdos precedentes, se aunaron en ideas y convinieron en partir para aquella isla, presentándose al digno gefe que la rige, y permanecer en ella á sus órdenes mientras durase el riesgo. Desprovistos los mas de medios para pagar su pasaje, no han faltado otros que suscribieron á subvenir á estos gastos, dando asi pruebas de nacionalidad y verdadero patriotismo.

Es de notar que entre los españoles referidos los hay culpables de desercion del ejército y la marina y algunos otros de delitos comunes; pero todos se han electrizado al saber que se trataba de invadir el territorio español y de disputar los derechos de la España.

Remitiré á VV. por la primera ocasion una lista de los nombres de estos leales españoles, los que solo esperan para partir la autorizacion que por conducto del cónsul de España en este puerto han solicitado del capitan general de la isla de Cuba. (Barcelonés.)

La comision de dotacion se reunió el 19 á las doce del dia para oír la lectura del informe de Mr. Flaudin que propone la concesion de 4.600,000 francos, según la decision tomada por 9 votos contra 6.

Uno de los 9, Mr. de Kerdrel, ha insistido para que se volviera á discutir su enmienda, que es tambien la de Mr. Sout de Dalmatie. Consiste en conceder tres millones, pero con esta fórmula: «para gastos extraordinarios de instalacion del presidente de la República en 1849 y 1850.»

Lo cual escluye la presentacion de otro crédito igual en 1851.

Los ocho miembros de la mayoría de la comision han sido de opinion que no habia lugar á volver á esta discusion, puesto que ya habia decidido la comision sobre esto.

Mr. Fortoul se ha encargado de presentar en nombre de los cinco miembros de la minoria que han defendido el proyecto de dotacion en el seno de la comision, una enmienda concebida próximamente en estos términos:

«Se le concede al ministro de Hacienda un crédito de tres millones para gastos extraordinarios de la presidencia.»

Los partidarios del proyecto esperan hace pasar los tres millones bajo esta forma.

Algunos miembros enumeraban aquel dia las probabilidades del buen éxito que puede tener esta proposicion.

La izquierda y el tercer partido votarán unánimemente en contra.

Los legitimistas tambien se han pronunciado en contra, salvo ligerísimas escepciones.

De aqui resulta el cálculo siguiente:

Oposicion de la izquierda y de la extrema izquierda.	250
Legitimistas.	130
Miembros de la mayoría resueltos á vo-	

tar contra toda proposicion contraria al dictámen de la comision.

Total de votos en contra. En la actualidad no hay 700 votantes.

Por consiguiente, desde ahora se puede anunciar que habrá una mayoría considerable contra la concesion de los tres millones, á no ser que suceda un milagro parlamentario.

MM. Molé, Thiers, F. de Lasteyrie, y otros miembros influyentes de la mayoría ministerial permanecieron varias horas en conferencia en una seccion, para tratar de una enmienda que conciliará la dignidad de la Asamblea y la del poder ejecutivo. Se separaron sin haber decidido nada. (Nacion.)

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 25.

OPERACIONES.

Titulos del 3 p ^o	á 34 1/4 al c. 34. 1/4
Idem del 4	á 12 5/8 pap.
Idem del 5	á 12 7/8 pap.
Capones no capitalizados	á 7 3/8 pap.
Vales no consolidados	á 6.
Deuda negociable	204,969 á 6 1/4 pap.
Deuda sin interes	á 3 15/16 pap.
Láminas provisionales	á 3 7/8 pap.
Inscripciones de partícipes legos	11 3/4 p. del 4 y 5 p. c.
Acciones del Banco de san Fernando, de 2000 rs. nominales y 1000 de desembolso.	á 85 p ^o valor pap.
Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 400 millones de rs.	Con cupon vencido 00 p ^o valor p.
Cobrada la cuarta parte	á 94 pap.
Dichos procedentes de la renovacion cobrada el cupon de febrero de 1850.	Plazos 2 3 y 4 92.



VAPOR CORREO EL MALLORQUIN, su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 3 de julio á las dos de la tarde. Admite carga y pasajeros y lo despacha D. Lorenzo Vicens, plazuela de las Copiñas, esquina á la calle dels Llums, cuarto entre-suelo.

LIBRERÍA DE GELABERT, PLAZA DE CORT

En ella hay de venta ATLAS DE GEOGRAFIA EN FRANCES, POR DUFOUR.

Comprende: 1º Tabla cosmográfica.—2º Vista de las principales montañas del Globo.—3º Id. de los principales rios.—4º Mapa mundi.—5º Europa.—6º Asia.—7º Africa.—8º América del Norte.—9º América del Sur.—10 Oceanía.—11. Francia.—12. Doce tribus de Israel. Encuadernado. Precio 40 reales.

COLECCION DE MAPAS GEOGRAFICOS de mayor tamaño á saber: Asia.—Africa.—America.—Europa.—Oceanía y mapa Mundi, en frances á 48 reales la coleccion. Los mismos en mayor tamaño y en idioma español, 144 reales.

PEQUEÑO ATLAS DE GEOGRAFIA MODERNA en frances, que comprende: 1º Sistema solar.—2º Mapa mundi.—3º Europa.—4º Asia.—5º Africa.—6º América septentrional.—7º América meridional.—8º Oceanía.—9º Francia. Precio 20 rs.

PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, EDITOR RESPONSABLE.